Ministerio de Hacienda.

14

Asuncion, Enero 22 de 1891

Habiendo renunciado los Srés Don Antonio Barrera y Don Braulio Arteçona los cargos de Vocales de la Junta Inspectora de Bancos—

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Srés Don José Mernes y Don Cristian G. Haisecke Vocales de la Junta Inspectora de Bancos

Artº 2º Nómbranse suplentes de la misma Junta á los Srés Don Juan Guanes y Don Salvador Herreros, que deberán sustituir á los titu

lares en los casos de impedimento,
ausencia ó enfermedad.

Comuníquese, publíquese y
dése al R. O.

Gonzalez

José M. Cano